

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23162 *Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Simat de la Valldigna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 241, de 19 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

- Una plaza de personal usos múltiples (Biblioteca).
- Cuatro plazas de agente brigada municipal.
- Una plaza de agente encargado cementerio.
- Una plaza de personal usos múltiples (Escuela).
- Tres plazas de peón de limpieza-edificios municipales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» o en el tablón de edictos y la página web del Ayuntamiento de Simat de la Valldigna (<https://www.simat.org/>).

Simat de la Valldigna, 19 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Víctor Mansanet Boïgues.